



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 7
Sexagésima Sexta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 11 de febrero de 2025

Presidencia del Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Sexta Legislatura en los términos de la convocatoria, para llevar a cabo la reunión, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucción de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de tres diputadas y dos diputados. La diputada Angélica Casillas Martínez y el diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor asistieron de manera presencial; en tanto que las diputadas María del Pilar Gómez Enríquez y Karol Jared González Márquez, así como el diputado Víctor Manuel Zanella Huerta asistieron en la modalidad a distancia a través de herramienta tecnológica. Estuvieron presentes en la reunión la diputada Yesenia Rojas Cervantes y el diputado Jesús Hernández Hernández; así como el Ingeniero Gerardo Trujillo Flores, titular de la Unidad de Estudios de la Finanzas Públicas del Congreso del Estado. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las trece horas con cuatro minutos del once de febrero de dos mil veinticinco. -----

Acto continuo, se aprobó por unanimidad, con cinco votos, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad, con cinco votos. -----

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad, con cinco votos, la minuta número seis, levantada con motivo de la reunión celebrada el trece de diciembre del dos mil veinticuatro, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. -----

En el punto tres del orden del día, relativo a las comunicaciones recibidas, la presidencia dio cuenta con los siguientes asuntos: 1. Oficio suscrito por el Auditor Superior del Estado por el que remitió informe de seguimiento a recomendaciones y las constancias respectivas relativas a los informes de resultados y dictámenes de las auditorías de desempeño practicadas al Poder Ejecutivo del Estado a los programas presupuestarios E014 a cargo de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico y E064 a cargo del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, correspondientes al ejercicio fiscal de dos mil dieciocho; E038 a cargo del Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior, P004 a cargo de la Secretaría de Educación de Guanajuato, E017 a cargo de Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior, S006 a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, E007 a cargo del Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad, S018 a cargo del Instituto Estatal de Capacitación, E003 a cargo del Instituto Estatal de la Cultura y E055 a cargo de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, correspondientes al ejercicio fiscal de dos mil diecinueve; Programa Impulso para la Inclusión Digital a cargo del Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato, por los ejercicios fiscales de dos mil diecinueve y dos mil veinte; así como al programa presupuestario Q0262 a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano y a las administraciones municipales de Abasolo, Huanímaro, Irapuato y Pueblo Nuevo, por el ejercicio fiscal de dos mil veinte; 2. Oficio suscrito por el Auditor Superior del Estado por el que informó que, mediante resolución de fecha dieciocho de diciembre de dos mil veinticuatro, dictada dentro del expediente de la Denuncia de Situación Excepcional registrada con el número ASEG/DGAJ/DSE/03/2024, se determinó desechar la denuncia de situación excepcional, en razón de actualizarse la hipótesis normativa prevista en el artículo cuarenta y uno, fracción primera, relacionado con los artículos cuarenta Bis, primer párrafo y treinta y nueve, tercer párrafo, fracción quinta de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato; y remitir copia del expediente a la Secretaría Técnica y a la Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero de dicha Auditoría, para efectos de la elaboración del Programa General de Fiscalización dos mil veinticinco y para la planeación de la revisión de la cuenta pública de Dolores Hidalgo, Cuna de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

la Independencia Nacional, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veinticuatro; y 3. El presidente del Consejo Coordinador Empresarial de León comunica la interposición de la demanda de amparo ante el juez Decimosegundo de Distrito en el Estado, quien el veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro otorgó la suspensión provisional para que no se ejecute la extinción del Fideicomiso de Administración e Inversión para Desarrollo Social y Seguridad Pública FIDESSEG, publicada el veintitrés de octubre del año anterior en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; acordando la Comisión darse por enterada en todos los asuntos. -----

En el punto cuatro del orden del día, la presidencia cedió el uso de la palabra al Ingeniero Gerardo Trujillo Flores, titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado, quien expuso lo relativo al programa a desarrollar en la reunión de la Junta de Enlace en Materia Financiera, que con base en el artículo ciento veintitrés de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Guanajuato, debe celebrarse en el mes de febrero; así como la propuesta de plan de trabajo. Al haberse retirado la diputada María del Pilar Gómez Enríquez con permiso de la presidencia se habilitó a la diputada Angélica Casillas Martínez como secretaria de la Comisión. Concluida la exposición, se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, celebrar la reunión de la Junta de Enlace en Materia Financiera el martes veinticinco de febrero del año en curso a las once horas, así como el programa a desarrollar en dicho evento, expuesto por el titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado y el Plan de Trabajo para el presente año. Se registraron las intervenciones de la diputada Karol Jared González Márquez, del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta y de la diputada Angélica Casillas Martínez. La presidencia instruyó comunicar lo acordado por la Comisión a la Junta de Gobierno y Coordinación Política para los efectos conducentes. Asimismo, el presidente hizo referencia al dictamen aprobado en la legislatura pasada por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Ley Hacendaria Municipal para el Estado de Guanajuato, el cual incluye los temas relacionados con las obligaciones y servicios que prestan los municipios. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales, se registró la participación del diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor para solicitar una fecha de entrega de la tarjeta solicitada a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato con motivo de la propuesta de punto de acuerdo presentada por el Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de realizar una auditoría al municipio de Celaya, refiriendo el presidente que dicho asunto lo revisará con el Auditor Superior; de igual forma en este punto, la diputada Angélica Casillas Martínez expresó un reconocimiento al trabajo de la Comisión, a las secretarías técnicas de las comisiones y al personal de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas, así como al personal de asesoría de los Grupos Parlamentarios y la Representación Parlamentaria, que apoyaron a las diputadas y diputados de esta legislatura durante el proceso de dictaminación del paquete fiscal estatal y municipal para el presente ejercicio fiscal. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las trece horas con cuarenta y seis minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. -----

Víctor Manuel Zanella Huerta
Diputado Presidente

María del Pilar Gómez Enríquez
Diputada Secretaria

Esta hoja corresponde a la minuta número siete, levantada con motivo de la reunión de la Comisión de Hacienda y Fiscalización celebrada el once de febrero de dos mil veinticinco. -----